

Versión Popular

A LOS 40 AÑOS DE LA ENCÍCLICA DEL PAPA PABLO VI

Populorum progressio

SOBRE EL DESARROLLO HUMANO

A LOS 20 AÑOS DE LA ENCÍCLICA DEL PAPA JUAN PABLO II

Sollicitudo rei socialis

SOBRE LA PREOCUPACIÓN SOCIAL DE LA IGLESIA

El desarrollo es el nuevo nombre de la **Paz**



COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL

Ceas

VERSIÓN POPULAR

A LOS 40 AÑOS DE LA ENCÍCLICA DEL PAPA PABLO VI

Populorum progressio

SOBRE EL DESARROLLO HUMANO

Y

A LOS 20 AÑOS DE LA ENCÍCLICA DEL PAPA JUAN PABLO II

Sollicitudo rei socialis

SOBRE LA PREOCUPACIÓN SOCIAL DE LA IGLESIA

“El desarrollo es el nuevo nombre de la paz”

Preparado por:
P. Mateo Garr S.J.

Diseño y Diagramación:
Miriam De la Cruz Ramírez

Ilustraciones:
Willy Zabarburú Goñaz

Impresión:
Editorial ROEL s.a.c.

Hecho el Depósito Legal N° 2006-6868

5,000 ejemplares
Agosto, 2006

Con las debidas licencias eclesiásticas

Lima. Perú



Contenido

Presentación	5
1. Introducción	9
2. Un poco de contexto	12
3. La Tarea de la Iglesia después del Concilio	15
4. ¿Qué relevancia tiene Populorum progressio 40 años después?	18
5. ¿Cuál es la novedad de Populorum progressio? (SRS, N° 5-10)	21
6. La Problemática del Desarrollo en 1967 (PP, N° 6-11)	26
7. La Problemática del Desarrollo en 1987 (SRS, N° 11-26)	27
8. Cómo la Iglesia entiende el Desarrollo (PP, N° 12-21)	33

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

9.	Juan Pablo II enriquece este concepto de Desarrollo (SRS, N° 27-34)	38
10.	Una Lectura Teológica de los Problemas Modernos (SRS, N° 35-40)	45
11.	La Acción que se debe Emprender (PP, N° 22-42)	53
12.	Hacia el Desarrollo Solidario de la Humanidad (PP, N° 43-75)	62
12.1	Asistencia a los Débiles (PP, N° 45-55)	64
12.2	La Justicia Social en las Relaciones Comerciales (PP, N° 56-65)	70
12.3	La Caridad Universal (PP, N° 66-75)	75
13.	Conclusión: El Desarrollo es el Nuevo Nombre de la Paz (PP, N° 76-80)	78
14.	Llamamiento Final (PP, N° 81-87)	81



Presentación

En la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) desde hace más de veinte-cinco años nos hemos dedicado a preparar las versiones populares del Magisterio Social de la Iglesia. Son resúmenes del texto original escritos en una forma sencilla para facilitar su lectura oral y el trabajo en grupo.

Por eso nos alegró la invitación que recibimos de CAFOD, el Fondo Católico de la Iglesia de Inglaterra y Gales para el Desarrollo, de preparar una versión de la encíclica social del Papa Pablo VI, *Populorum progressio*, sobre el desarrollo humano, que celebrará su cuadragésimo aniversario en 2007. Asumió esta tarea al asesor teológico de CEAS, el Padre Mateo Garr, S.J., que tiene mucha experiencia en preparar esta clase de documentos que permite que el mensaje de la doctrina social de la Iglesia llegue a cada vez mayor número de personas.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

En el curso de la preparación del documento, se hizo evidente que sería sumamente útil combinar la versión popular de *Populorum progressio* con el resumen de otra encíclica social, la del Papa Juan Pablo II, que escribió en 1987. Me refiero a *Sollicitudo rei socialis*, que fue el esfuerzo del Papa Juan Pablo de aplicar y renovar las enseñanzas de la encíclica anterior a la realidad social veinte años después.

El Papa Pablo VI dijo que el *desarrollo es el nuevo nombre de la paz* (*Populorum progressio*; N° 87), y el Papa Juan Pablo II añadió que *la paz es el fruto de la solidaridad* (*Sollicitudo rei socialis*, N° 39). Ambos coincidían en que el desarrollo que se limita a lo puramente económico no es un desarrollo integral. Lo que se busca es pasar de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas (PP, N° 21 y 22) para toda la persona y para todas las personas (PP, N° 14 y SRS N° 44).

Para conmemorar estas dos grandes encíclicas sociales vamos a celebrar la IX Semana Social de la Iglesia Católica en el Perú en 2007. Será nuestra oportunidad de plantear en la actualidad la misma pregunta que planteó el Papa Juan Pablo II en 1987 (SRS, N° 10): de revisar el concepto del

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

desarrollo dentro del nuestro nuevo contexto contemporáneo aplicando los mismos principios de la doctrina social que tienen valor perenne.

Por lo tanto, es un gusto para mí poner al servicio de la Iglesia Peruana y latinoamericana esta versión popular trabajada con tanto dedicación y entusiasmo por el Padre Mateo. Y es mi deseo que a través de su lectura y meditación, tanto a nivel individual como grupal, nuestras comunidades eclesiales vuelvan a reflexionar sobre *el sentido profundo de nuestra acción en el mundo en favor del desarrollo y de la paz* (SRS, N° 48).

En Cristo y María,



Mons. Pedro Barreto Jimeno, S.J.

Arzobispo de Huancayo

Presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS

6 de agosto de 2006, Fiesta de la Transfiguración del Señor.



1. Introducción

¡Estamos de aniversario en la Iglesia!
Hace cuarenta años, el 26 de marzo de 1967,
el entonces Papa Pablo VI,
publicó una larga carta sobre el Desarrollo Humano.

La carta lleva por título, El Progreso de los Pueblos.
Como la lengua tradicional de la Iglesia es el latín,
conocemos la carta por su nombre en esa antigua lengua,
Populorum progressio.

Cuando el Papa escribe un mensaje largo a toda la Iglesia,
esta carta se conoce como encíclica.

El Papa Pablo VI quiso desarrollar dos temas en su encíclica:
- el desarrollo integral de la persona humana
- y el desarrollo solidario de toda la humanidad.



Populorum progressio y *Sollicitudo rei socialis*

En sus propias palabras Pablo VI dijo en el párrafo número 14 que
para ser auténtico,
el desarrollo ha de ser integral,
*es decir, debe promover a todas las personas y a toda la persona*¹.

¿Nos sorprende que el Papa, como pastor de la Iglesia universal,
se dedica a hablar de un tema que no es exactamente “religioso”?

¿Cómo, entonces, interpretamos la parábola del Último Juicio
que encontramos en el Evangelio de San Mateo (25,31-46)?
Nuestra práctica religiosa no debe reducirse solamente
a nuestra relación personal con Dios.

¹ Cuando hacemos una referencia a *Populorum progressio*, pondremos “PP” seguido por el número en el texto original. Igualmente señalamos *Sollicitudo rei socialis* como “SRS”.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Para nosotros los cristianos y cristianas del Siglo XXI, nadie duda de que la Iglesia tiene tanto el derecho como el deber de denunciar las injusticias sociales, políticas y económicas que existen en nuestro mundo.

La Iglesia interpreta la realidad contemporánea a la luz de la Palabra de Dios y de su propia tradición.

Es cierto que el mensaje del Evangelio es un mensaje permanente. Pero la realidad social en que vivimos evoluciona; está en constante proceso de cambio.

Y la Iglesia tiene el deber de pronunciarse y de comprometerse frente a estos nuevos desafíos.

El compendio de todo lo que la Iglesia enseña sobre la realidad social es lo que conocemos como la Doctrina Social de la Iglesia.



2. Un poco de contexto



En el mes de diciembre de 1965 terminó un encuentro único en la historia del Siglo Veinte: todos los obispos católicos del mundo se reunieron en el Vaticano en la ciudad de Roma para realizar un Concilio Ecuménico.

El propósito del Concilio fue ayudar a la Iglesia a ponerse al día en su misión de evangelización. Este encuentro se conoce como el Concilio Vaticano Segundo, que se escribe así: *“Concilio Vaticano II”*.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Uno de los últimos documentos del Concilio, publicado el día 7 de diciembre de ese año, 1965, fue la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Moderno. Este documento sobre la acción de Iglesia se llama *Gaudium et spes* que significa “Los gozos y las esperanzas”.

Gaudium et spes fue un llamado a un diálogo grande cuyo propósito fue ayudar a los seres humanos a lograr su verdadera dignidad de personas en este mundo y abrirse al don del Reino de Dios que viene.

La Iglesia se encuentra dentro de este mundo con el propósito de ayudar a todas las gentes a conseguir su pleno desarrollo humano como hermanos y hermanas entre sí y como hijos e hijas adoptivas de un solo Dios Padre.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Estos fueron los sentimientos de los obispos
en el momento de terminar el Concilio Vaticano II.
Fue una oración de confianza en Dios
y esperanza en el futuro de las personas en esta tierra.

Gaudium et spes fue como un preámbulo,
una declaración acerca de la misión de la Iglesia en el mundo.



3. La Tarea de la Iglesia después del Concilio

Lo que todavía hacía falta era traducir estos sueños en una misión concreta en que podrían colaborar los miembros de la Iglesia Católica juntamente con los hombres y las mujeres de las demás religiones e inclusive las personas que no pertenecían a una religión concreta pero que tenían la buena voluntad de buscar este desarrollo integral.

Por lo tanto, poco más de un año después del Concilio, el 26 de marzo de 1967, el Papa Pablo VI escribió *Populorum progressio*.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Empieza su carta recordando que todos los esfuerzos de los pueblos para superar el hambre y la miseria, la enfermedad y la ignorancia, para participar en los frutos de la civilización y el pleno desarrollo de sus cualidades humanas son vistos por la Iglesia con atención (PP, N° 1).

El Papa quiso poner en práctica el sueño de *Gaudium et spes* acerca de lo que el Evangelio exige a la Iglesia: ponerse al servicio de los seres humanos para ayudarlos a comprender la realidad de este mundo y para animarlos a aceptar un compromiso de solidaridad para colaborar en forjar una nueva historia de la humanidad.

La perspectiva de la Iglesia no se limita a pronunciamientos sobre la situación social.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Son los mismos pueblos que sufren el hambre
que interpelan a los ricos.

Es la Iglesia que sufre ante estas angustias
y hace su llamada a todos para que respondan a estos reclamos
con amor de hermanos y hermanas (PP, N° 3).





4. ¿Qué relevancia tiene *Populorum progressio* 40 años después?

¿Tiene sentido para nosotros estudiar este mensaje luego de 40 años? Algunos han argumentado que el mundo ha cambiado tanto en las últimas cuatro décadas que las orientaciones ofrecidas hace tanto tiempo sirven de muy poco en el mundo contemporáneo.

No es la primera vez que se ha hecho esta pregunta: Resulta que 20 años después de la publicación de la encíclica de Pablo VI, el Papa Juan Pablo II escribió una carta a los obispos del mundo para preguntar cómo se veía la aplicabilidad de *Populorum progressio* luego de dos décadas.

La respuesta de los obispos fue contundente: el tema del desarrollo humano seguía siendo de gran importancia.

Populorum progressio y *Sollicitudo rei socialis*

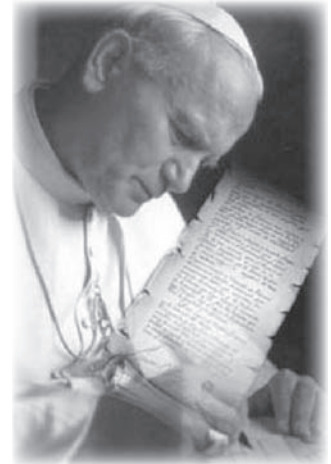
Entonces, Juan Pablo escribió una nueva carta encíclica sobre el progreso del desarrollo humano.

Esta carta, escrita el 30 de diciembre de 1987, se llama La Preocupación por lo Social, o, en latín, *Sollicitudo rei socialis*.

Entonces, en esta versión popular de ambas encíclicas, proponemos hacer lo mismo que hizo Juan Pablo II hace 20 años: Preguntarnos por la relevancia de *Populorum progressio* de 1967 e igualmente ver la aplicabilidad de *Sollicitudo rei socialis* de 1987.

De esta forma podremos afirmar tanto la continuidad de la doctrina social como su constante renovación (SRS, N° 3).

Por lo tanto,
la primera cosa que debemos hacer,
todos y cada uno,
es **leer** el contenido de este folleto
para ver si lo comprendemos.



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Por eso, se ofrecen preguntas para nuestra reflexión.

En segundo lugar, debemos **rezar** sobre lo que hemos leído. El tema del desarrollo humano no es sólo un estudio académico; es un mensaje que debemos hacer nuestro en la oración. Esto es lo que significa el **discernimiento**: Es la oración personal y comunitaria sobre nuestra propia realidad a la luz de la Palabra de Dios.

En tercer lugar, pero únicamente cuando hemos hecho los otros dos pasos, debemos **reunirnos** en comunidad y poner en común los sentimientos e ideas que nos han surgido a raíz de nuestro discernimiento.

Luego de ver nuestra realidad y juzgarla a la luz de la enseñanza de estas dos encíclicas, la pregunta que nos queda es cómo actuar en nuestro mundo a favor del desarrollo.



5. ¿Cuál es la novedad de Populorum progressio? (SRS, N° 5-10)

En su encíclica de 1987, *Sollicitudo rei socialis*, Juan Pablo II quiso mostrar la novedad de la encíclica, *Populorum progressio*, que Pablo VI había escrito en 1967.

Esta novedad consiste, en primer lugar, en el hecho que la Iglesia habla oficialmente sobre materias económicas y sociales.

La problemática económica y cultural tiene un carácter ético-moral, y por eso la Iglesia está obligada a pronunciarse.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

*Con esto, la doctrina social cristiana
ha reivindicado una vez más su carácter
de aplicación de la Palabra de Dios
a la vida de la gente y de la sociedad
así como a las realidades terrenas (SRS, N° 8).*

Una segunda novedad que Juan Pablo II notó en la encíclica de Pablo VI es que abrió los horizontes de la Iglesia a todo el mundo, y la cuestión social llegó a adquirir una verdadera misión global.

No es que la Iglesia es la primera institución que ha descubierto el hecho histórico del subdesarrollo y de la pobreza sino que la Iglesia ofrece una *valoración moral* de este fenómeno.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

El papel de la Iglesia es hacer un llamado a la conciencia que, tanto los gobiernos como los individuos, tomen sus decisiones plenamente conscientes de la universalidad de la problemática y de la relación causal que existe entre la riqueza de algunos y la pobreza de muchos.



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

No se puede moralmente conseguir el desarrollo de algunos pocos a costa del subdesarrollo de muchos.

La tercera novedad de *Populorum progressio* es el mismo concepto de desarrollo que presentó que se resume en la afirmación que *el desarrollo es el nuevo nombre de la paz* (PP, N° 76)

Cuando se acumulan las riquezas excesivas en manos de unos pocos, y cuando tanto dinero se gasta en la compra de armamentos para defender estos grupos privilegiados, comprendemos que, si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, *la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos* (SRS N° 10).

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Hagamos un ejercicio concreto:

Identifiquemos un problema social, económico o político que nos afecta a todos los que vivimos en una comunidad concreta.

Preguntémonos, entonces,

cómo nuestra situación local está afectada por la política de la región y de nuestro país.

Y también cómo en nuestro mundo moderno globalizado, nuestra nación está afectada por las decisiones que se toman en otras partes del mundo.

No vamos a poder resolver nosotros mismos todas las crisis mundiales, pero vale recordar el refrán que se anunció a partir de *Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis*: “Pensar globalmente; actuar localmente”.

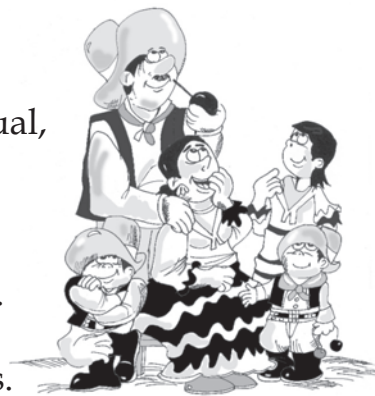


6. La Problemática del Desarrollo en 1967 (PP, N° 6-11)

Pablo VI presenta la problemática en términos muy sencillos:
Lo que todos los seres humanos desean
es hacer, conocer, y tener más para ser más.
Pero para una enorme cantidad de personas
este deseo es sólo una ilusión.

El Papa fue profético en su descripción cuando dijo
que si se dejara evolucionar la situación mundial tal cual,
el resultado no sería un mayor desarrollo para todos,
sino una mayor disparidad entre ricos y pobres:
Unos tendrían cada vez más,
mientras que otros muchos poseerían cada vez menos.

Esto es lo que ha sucedido durante los últimos 40 años.





7. La Problemática del Desarrollo en 1987 (SRS, N° 11-26)

Frente a las diferencias que sucedieron entre 1967 y 1987, en *Sollicitudo rei socialis* Juan Pablo II también analizó lo que había ocurrido, y la primera cosa que destacó fue que la esperanza de desarrollo, que fue tan viva cuando Pablo VI escribió *Populorum progressio*, 20 años más tarde se percibía como una realidad más alejada.

Millones de personas habían perdido la esperanza porque su situación económica y social se degeneró. Además se había acelerado la velocidad de estas diferencias.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Por lo tanto, Juan Pablo II concluye:

Por consiguiente, es menester preguntarse si la triste realidad de hoy no sea, al menos en parte, el resultado de una concepción demasiado limitada, es decir, prevalentemente económica, del desarrollo. (SRS, N° 15).

Al buscar una explicación por este empeoramiento notó que los mismos mecanismos económicos y financieros actuaban autónomamente como si tuvieran vida propia.

Pero ésta es la apariencia de las cosas:

La verdad es que estos mecanismos están manipulados directa o indirectamente por los países ricos.

Otro indicador notado por Juan Pablo II en 1987 fue el problema de la deuda internacional y su efecto sobre el mundo subdesarrollado: lo que originalmente se consideró como una ayuda para los países pobres,



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

es decir, los préstamos para sus proyectos productivos, se había vuelto un mecanismo contraproducente en que los países receptores terminaron pagando mucho más que el préstamo original.

Juan Pablo II encontró la causa principal del subdesarrollo en la misma situación que había señalado Pablo VI: el conflicto ideológico entre los dos grandes potencias y los diferentes conceptos del desarrollo de ambos bloques. Es que cada uno de los dos bloques llevaba oculta internamente la tendencia al *imperialismo*, tendencias que se manifestaron en una carrera armamentista.

Otra situación grave señalada por *Sollicitudo rei socialis* fue el problema *demográfico* que también fue descrito en *Populorum progressio*.

No se puede negar que es una verdadera crisis que ocurre cuando hay cada vez más gente

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

e inclusive suficientes recursos para todos,
pero lo que anda mal es la distribución de estos recursos.

Pero no todo método es legítimo para responder a la crisis,
y ambos Papas hicieron notar
que cualquier solución que se busca
tiene que respetar la ley moral.

Hay que condenar las campañas sistemáticas
que niegan en absoluto la libertad de los mismos padres
para decidir el tamaño de sus familias.
Tanto las familias pobres como los mismos países
sufrían intolerables presiones
para someterse a estos programas
que al fondo eran profundamente racistas.

De todas maneras,
ninguno de los dos Papas querían dar la impresión
que todo lo que había sucedido en esos años había sido negativo.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Entre los signos positivos de progreso señalaron los siguientes:

- el aumento de la conciencia acerca de los derechos humanos
- e igualmente el creciente sentido de la interdependencia, de la solidaridad y del destino común de todos:
La humanidad estaba llegando a comprender que la paz tiene que ser indivisible:
si no es de todos,
no puede ser sólo de algunos.
- Finalmente otro signo positivo fue la preocupación ecológica.

Si había un deterioro de la situación del desarrollo entre 1967 y 1987,

¿cómo vemos la situación 20 años más tarde?

El esquema de análisis que emplearon Pablo VI y Juan Pablo II

¿sigue siendo aplicable a la realidad de nuestro continente?

El mundo es cada vez más interdependiente,

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

*y cuando se separa de las exigencias éticas,
tiene unas consecuencias funestas para los más débiles (SRS, N° 17)*
No hay mejor descripción de los efectos negativos
de la globalización de la economía neo-liberal.

Hoy en día constatamos que este retraso ha empeorado más aún.
¿Todavía podemos encontrar la causa de este retraso
en la situación política?
Pero si ya no existe la guerra fría entre esos dos bloques,
¿cómo describiríamos la situación política mundial actualmente?

Es decir, algunos de los actores son diferentes,
pero el problema y sus causas son iguales o peores:
Por ejemplo, ¿cómo caracterizaríamos actualmente:
el problema de la deuda externa internacional,
la carrera armamentista,
el problema demográfico,
o el abuso a los derechos humanos
tanto económicos como políticos?



8. Cómo la Iglesia entiende el Desarrollo (PP, N° 12-21)

En nuestros días tenemos que ampliar el enfoque:
Hace falta una acción de conjunto con una visión mundial que abarca tanto lo económico y social como lo cultural y religioso.

Aunque la Iglesia no se mezcla con la política de los Estados y reconoce la diferencia de lo espiritual y lo temporal, de todas maneras su testimonio de la verdad de Cristo le exige servir y no ser servida.

La Iglesia tiene la vocación de estar en el mundo, y como afirmaron los obispos en *Gaudium et spes* (N° 4) *de escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio.*

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis



Para Pablo VI el primer anuncio profético es que el desarrollo tiene que ser integral - no sólo económico - y ser para toda la persona y para todas las personas.

En el plan de Dios, cada persona está llamada a desarrollarse porque toda vida es una vocación (PP, N° 15).

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Los condicionamientos sobre la vida humana pueden variar mucho entre persona y persona, pero al fin de cuentas cada ser humano está llamado a ser artífice de su propia vida. Todos los hombres y todas las mujeres pueden crecer en humanidad, valer más y ser más.

Lo que es cierto para la persona es cierto para la humanidad:
Todos estamos llamados a este desarrollo pleno.

Este desarrollo ocurre en el mundo concreto y requiere el empleo de los bienes temporales. De todas maneras, las cosas materiales son un medio y no un fin, y deben someterse a una escala de valores.

La meta tanto de la persona como del pueblo no es “tener”. Cuando las posesiones se convierten en el bien supremo, los corazones se endurecen,



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

y en vez de reunirse para la solidaridad y la amistad,
el interés propio convierte a los humanos en enemigos.
Lejos de promover un crecimiento del ser,
esta clase de actividad es evidencia de un subdesarrollo moral.

Cualquier proyecto para el progreso
tiene que partir de y comprometerse
con los valores superiores como el amor y la amistad,
la oración y la contemplación.
De esta forma se realiza en toda su plenitud el desarrollo
*que es el paso, para cada uno y para todos,
de condiciones de vida menos humanas
a condiciones más humanas (PP, N° 20).*

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Condiciones menos humanas (PP, N° 21)	Condiciones más humanas
<ul style="list-style-type: none">- la penuria material de quienes están privados de un mínimo vital y la penuria moral de quienes por el egoísmo están mutilados;- las estructuras opresoras, ya provengan del abuso del tener, ya del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones.	<ul style="list-style-type: none">- lograr ascender de la miseria a la posesión de lo necesario- la victoria sobre las plagas sociales- la adquisición de la cultura. <p>Más humanas todavía:</p> <ul style="list-style-type: none">- el aumento en considerar la dignidad de los demás- la orientación hacia el espíritu de pobreza (Mateo 5,3)- la cooperación al bien común- la voluntad de la paz <p>Más humanas aún:</p> <ul style="list-style-type: none">- el reconocimiento, por la persona, de los valores supremos y de Dios, fuente y fin de todos ellos.- la fe, don de Dios, y la unidad en la caridad de Cristo



9. Juan Pablo II enriquece este concepto de Desarrollo (SRS, N° 27-34)

Cuando Juan Pablo II quiso enriquecer el concepto del desarrollo que había presentado Pablo VI veinte años antes, la primera cosa que afirmó es que el desarrollo no es un proceso automático que logra el progreso siempre sin dificultades.

Más bien lo que nos toca como creyentes y personas de buena voluntad es reemplazar un “optimismo mecanicista” por una “fundada inquietud” por la humanidad. Añadió que si el desarrollo no tiene un objetivo moral, se vuelve en contra de nosotros mismos.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consiste precisamente en esto: en que son relativamente pocos los que poseen mucho, y muchos los que no poseen casi nada. (SRS, N° 28)

Por lo tanto, desde la perspectiva bíblica el desarrollo actual debe ser considerado como un momento de la historia iniciada en la creación y constantemente puesta en peligro por la infidelidad a la voluntad del Creador. (SRS, N° 30)

Los hombres y las mujeres todavía tienen la vocación al trabajo, como les fue encomendada según el Génesis (1,28) y como dijo Juan Pablo II en otra encíclica², ellos siguen siendo los protagonistas del desarrollo.

² Esa encíclica que fue escrita en 1981 se llama *Laborem exercens* que significa "el ejercicio del trabajo".



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis



El verdadero progreso sólo es posible cuando nos sometemos a la voluntad de Dios Padre y llegamos a ser partícipes en la gloria de Cristo resucitado.

En el N° 33 de *Sollicitudo rei socialis*
Juan Pablo da su propia definición del desarrollo integral:
*No sería verdaderamente digno del ser humano
un tipo de desarrollo que no promoviera los derechos humanos,
personales y sociales,
económicos y políticos,
incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos.*

Un desarrollo puramente económico sería una contradicción:

Populorum progressio et Sollicitudo rei socialis

Esta conexión intrínseca entre el desarrollo auténtico y el respeto por los derechos de la persona demuestra una vez más el carácter *moral* del desarrollo.

A partir del tema del desarrollo humano integral, Juan Pablo II profundiza el tema de la protección del medio ambiente: El verdadero desarrollo debe tomar en cuenta el orden del cosmos:



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

- No se puede utilizar impunemente la naturaleza simplemente como nos da la gana;
- porque reconocemos que los recursos naturales son cada vez más limitados;
- y tenemos que ser conscientes acerca de la calidad de la vida sobre todo en las regiones afectadas por la industrialización.

El dominio confiado al ser humano por el Creador no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de “usar y abusar”, o de disponer de las cosas como mejor parezca. (SRS, N° 34)
Estamos sometidos no sólo a las leyes biológicas sino también a las morales.

Los dos Papas presentan su visión acerca de un humanismo cristiano. Meditemos cada uno sobre lo que significa para nosotros el desarrollo integral.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

¿Nos sentimos identificados con su visión que toda persona y todas las personas están llamadas por Dios para desarrollarse tanto material como espiritualmente?

¿Que todos debemos trabajar con solidaridad para asegurar que todos – y sobre todo los más pobres – puedan pasar de condiciones menos humanas a condiciones más humanas?

En la última parte de esta sección Juan Pablo desarrolla un tema sólo mencionado brevemente por Pablo VI:

el cuidado del medio ambiente.

Juan Pablo insiste que el derecho al desarrollo humano no nos permite destruir la misma creación que nos da vida.

Actualmente empleamos una palabra nueva para describir cómo el modelo del desarrollo tiene que respetar los bienes de la creación,

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

y esa palabra es sostenible:
que las decisiones que tomamos hoy en día
no creen peores crisis para las futuras generaciones.

¿Cuáles serían para nosotros las características
de un desarrollo humano
que toma en serio que el ser humano
es parte de la misma creación,
y lejos de tener el derecho de destruirla,
tiene el deber de “hermanarse” con todo lo creado?



10. Una Lectura Teológica de los Problemas Modernos (SRS, N° 35-40)

En este punto en su encíclica Juan Pablo II presenta una lectura teológica de los problemas modernos y afirma que si el desarrollo tiene un *carácter moral*, los obstáculos al desarrollo también tienen ese carácter moral. Muchas de las causas del subdesarrollo se deben a las decisiones concretas que personas responsables han tomado o no han tomado. Es decir, nos encontramos en un mundo sometido a las estructuras del pecado.



En la Iglesia no nos limitamos a un análisis político de la realidad. Vemos más al fondo esta realidad desde el orden *ético*.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

En 1984 el Papa Juan Pablo escribió una *exhortación apostólica* que llevaba por título en latín, *Reconciliatio et paenitentia* que significa “Reconciliación y penitencia”.

En esa carta enseñaba que las estructuras del pecado parten de los actos concretos morales de las personas. Sin embargo, la otra cara de la moneda es que muchos actos inmorales individuales se refuerzan y crean condiciones que afectan la conducta de las personas.

Las estructuras morales que contradicen el plan de Dios para un desarrollo humano son principalmente dos:

- *el afán de ganancia exclusiva, por una parte;*
- *y por otra, la sed de poder,*
con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad (SRS, N° 37).

En principio las dos estructuras pueden existir independientemente, pero en la práctica existen *indisolublemente unidas* aunque una puede predominar sobre la otra.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Para combatir esto,
lo que se requiere es una ética fundada en Dios.
Aún las personas que no profesan la fe
reconocen que no basta sólo un análisis económico
para superar los problemas de la pobreza y el subdesarrollo;
siempre entran en juego unas actitudes profundas.

Se necesita un cambio de actitudes espirituales
hacia del bien común,
como dijo Pablo VI en *Populorum progressio*,
de toda persona y de todas las personas (PP, N° 42).

Para el creyente este cambio de actitud significa una *conversión*,
y ésta sólo se consigue con la gracia de Dios.

Una señal positiva que demuestra este deseo de cambio
es el reconocimiento creciente de la *interdependencia*:

*Cuando la interdependencia es reconocida así (como valor moral),
su correspondiente respuesta,*

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

*como actitud moral y social, y como “virtud”,
es la solidaridad ...
la determinación firme y perseverante
de empeñarse por el bien común;
es decir, por el bien de todos y cada uno,
para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.
(SRS, N° 38)*



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

De esta forma Juan Pablo II profundiza el concepto de la solidaridad que ya fue introducido por Pablo VI:

En el N° 64 de *Populorum progressio* el Papa Pablo VI había expresado la esperanza profunda que la solidaridad *acabará por prevalecer sobre las incomprensiones y los egoísmos.*

La visión que guardaba es que los países individuales colaborasen cada vez más estrechamente entre ellos para alcanzar mayores niveles de desarrollo conjuntamente. También deseaba que las organizaciones multinacionales e internacionales colaboraran en el esfuerzo en vez de ser un estorbo para este proceso.

La solidaridad mundial, cada día más eficiente, debe lograr que todos los pueblos por sí mismos, sean los artífices de su propio destino (PP, 65).

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

La meta es que las relaciones entre los Estados no se caractericen por la fuerza sino por el mutuo respeto.

Si se va a lograr esto,
tenemos que despertar la conciencia religiosa
y reconocer que las estructuras de pecado
se oponen con radicalidad a la paz y el desarrollo.
La paz es fruto de la solidaridad.
Y esta paz sólo se alcanzará
con la realización de la justicia social e internacional.

El Papa Juan Pablo termina esta sección (SRS, N° 40) diciendo:
La solidaridad es una virtud cristiana:
Es la caridad que se abre cada vez más.
Conocemos el principio de la igualdad de todas las personas
porque compartimos todos una misma naturaleza humana.
Si miramos más allá desde la dimensión específicamente cristiana,
recordaremos además que el ser humano es imagen viva de Dios.
Por eso el Señor siempre nos ha enseñado
que debemos amar al prójimo aunque fuera nuestro enemigo.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis



Todo esto nos da un nuevo criterio para interpretar el mundo:
Como Dios es uno solo pero a la vez es Trinidad,
nuestra unidad como familia humana
es reflejo de la unidad interna en Dios.
*La solidaridad debe cooperar
en la realización de este designio divino.*

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

¿Cómo se manifiestan las estructuras de pecado, el afán de ganancia exclusiva y la sed de poder, en nuestras propias vidas y en nuestra sociedad?

Y por otra parte,

¿Se da también la solidaridad en nuestra sociedad?

¿Y en nuestra propias vidas?

¿Pueden pensar en algunos ejemplos cómo el esfuerzo por el bien común de todos ha superado la lucha por el poder y la riqueza?

¿Creen que estos intentos de superar el odio y de construir una sociedad basada en la justicia y el amor pueden convencer a nuestros hermanos que se han desanimado y de esta forma pueden servir en la lucha entre el bien y el mal?



11. La Acción que se debe Emprender (PP, N° 22-42)

Para enseñarnos cómo debemos actuar en la práctica, el Papa Pablo VI vuelve a citar la Constitución Pastoral, *Gaudium et spes* (N° 69) donde dice que *Dios ha destinado la tierra, y todo lo que ella tiene, para el uso de todos los seres humanos y de todos los pueblos.*

De este principio básico podemos concluir que cada persona tiene derecho tanto a lo que necesita para su subsistencia como para su desarrollo y progreso.

Todos los demás derechos
- incluyendo los de la propiedad y del libre comercio -

Populorum progressio y *Sollicitudo rei socialis*

están subordinados
a este principio del destino universal de los bienes.

Aquí el Papa insiste
en algunos otros principios importantes de la Doctrina Social:

Primero, Pablo VI nota en N° 23 de *Populorum progressio* que la Doctrina Social de la Iglesia siempre ha insistido que el derecho de propiedad no es absoluto sino que se condiciona por las necesidades de los demás.

Juan Pablo II volvería a insistir en el mismo principio en su encíclica, *Sollicitudo rei socialis*, cuando dice que es cierto que la Iglesia respeta el principio de la propiedad privada. Sin embargo, también dice que tenemos que recordar que antes de este derecho, existe otro más fundamental que es el destino universal de los bienes de la creación.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Éste afirma que los bienes de este mundo deben estar destinados para el bienestar de todos.

Por lo tanto, sobre el principio de la propiedad privada *grava una hipoteca social*:
Los que tienen más deben empeñarse para practicar la solidaridad con las personas a quienes les falta lo necesario para vivir. Y los que tienen su dignidad humana más asegurada deben esforzarse para defender a las personas que sufren la privación de sus derechos más básicos.



Es el mismo Juan Pablo II que habló en Puebla en México en 1979 y luego volvió a anunciar en esta encíclica sobre lo que conocemos como la opción preferencial por los pobres

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

que es un compromiso tanto del cuerpo de la Iglesia como de cada uno de sus miembros.

Juan Pablo insiste que este amor preferencial tiene que *abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor* (SRS, N° 42).



Populorum progressio y *Sollicitudo rei socialis*

El Papa Pablo VI afirmó algo parecido en *Populorum progressio* (Nº 25):
Citó al Nº 71 de *Gaudium et spes* con respecto al bien común.

Según este principio
la legítima autoridad tiene el derecho de expropiar
la propiedad privada
si su extensión o mal uso produce daños a la población en general.

Desde que el Papa Pío XI escribió una carta encíclica en 1931,
los Papas siempre han enseñado
que cuando la ganancia y el provecho
se consideran como el motor esencial del progreso económico
y la libre concurrencia como la ley suprema de la economía,
o la propiedad privada como un derecho absoluto,
entonces *este liberalismo sin freno conducía a la dictadura,*
que es *como generadora del imperialismo internacional del dinero*
(PP, Nº 26).

Lo que tenemos que hacer es volver siempre al principio básico
señalado por *Gaudium et spes*, parafraseando el mismo Evangelio,

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

que la economía debe estar al servicio de la persona y no la persona al servicio de la economía.

Frente a tanta miseria y sufrimiento de tanta gente, y porque los cambios requeridos son tan grandes, ocurre que a veces sentimos la tentación de recurrir a la violencia para lograr un cambio estructural en la sociedad.

Aunque es posible que se den condiciones tiránicas prolongadas que intentan en contra de los derechos fundamentales de las personas y el bien común, no se debe olvidar que el uso de los medios violentos casi siempre genera mayores violencias.

Sin embargo, el rechazo tajante que la Iglesia hace a los medios violentos no debe usarse como una excusa para evitar la introducción de cambios radicales y estructurales.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Aunque la situación de pobreza en este mundo ha empeorado en los últimos cuarenta años, en muchas partes también ha crecido la conciencia que la violencia no es un medio eficaz para cambiar el mundo. ¿Por qué creen que cada vez mayor número de personas opta por las soluciones pacíficas y rechaza en principio las propuestas violentas?

Guiarse por las supuestas leyes del mercado libre nunca será suficiente para conseguir el desarrollo integral. Como se requieren cambios estructurales que van a afectar a toda la sociedad, es necesario el papel orientador de la autoridad pública. Pero tampoco puede o debe el Estado asumir todo el proyecto. Ésta es una oportunidad para la aplicación discernida del principio de la Doctrina Social que es la *subsidiariedad*.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Este principio de la subsidiariedad tiene dos aspectos complementarios: las instancias mayores respeten las iniciativas de las menores; pero las instancias mayores asuman lo que no pueden hacer las menores.

Para volver a insistir en la idea central de ambas encíclicas, la meta hacia el cual nos esforzamos es la de un humanismo pleno que significa el desarrollo integral de toda la persona y de todas las personas (PP, N° 42). Como hemos visto, esto implica un humanismo abierto hacia Dios.

Es cierto que hay gente de buena voluntad que hace el esfuerzo para trabajar a favor del desarrollo desde una filosofía humanista que niega la existencia de Dios.



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

El problema de un sistema que no tiene ninguna referencia a Dios es que corre la fuerte tentación de volverse un humanismo inhumano justamente porque no le permitiría al ser humano superarse a sí mismo. Sólo Dios puede lograr eso.

¿Quiénes deben participar en un proceso de desarrollo?

¿Qué importancia damos a las familias no sólo como el objetivo del programa de desarrollo sino además como sus mismos protagonistas?

¿Qué papel debe ejercer la sociedad civil en general y las instituciones culturales, sindicales, profesionales y religiosas en particular?

Hemos leído cómo dos Papas definen lo que es un humanismo cristiano.

Hoy en día ¿podemos enriquecer su definición desde nuestra experiencia vivida?



12. Hacia el Desarrollo Solidario de la Humanidad (PP, N° 43-75)

Luego de esta exposición sobre el desarrollo de la persona humana, en la segunda parte de *Populorum progressio* Pablo VI se dedica a reflexionar sobre el desarrollo de la humanidad y pregunta cómo promover un humanismo verdadero y plenario.

El desarrollo integral de la persona no puede realizarse sin el desarrollo solidario de la humanidad. (PP, N° 43). Sólo juntos podemos construir el porvenir de todos.

Por lo tanto, lo que el papa Pablo VI quiere hacer en esta segunda parte de *Populorum progressio* es sugerir unos medios concretos y prácticos de organización y cooperación para realizar la verdadera comunión.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Los mismos pobres tienen el derecho y la obligación de trabajar a favor de su propio desarrollo, pero los deberes más importantes son los que las personas y las naciones más favorecidas económicamente tienen frente a las más necesitadas:

- deber de *solidaridad*
- deber de *justicia social*
- deber de *caridad universal*.

Estos son los deberes que el Papa desarrollará en la segunda parte de *Populorum progressio*.



12.1. Asistencia a los Débiles (PP, N° 45-55)

La lucha contra el hambre es sólo una de las tareas necesarias. Más allá del trabajo para vencer el hambre y hacer retroceder la pobreza, *se trata de construir un mundo en el que cada persona, sin exclusión alguna por raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana.*



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Sólo de esta manera será posible que el pobre Lázaro se sienta a la mesa del rico como nos cuenta San Lucas (16, 19-31). Es que a la persona bendecida con riquezas hay que exigirle *mucha generosidad, innumerables sacrificios y un esfuerzo sin descanso*. (PP, N° 47).

En este contexto el Papa Pablo VI nos presenta un examen de conciencia:

- ¿Estamos dispuestos a ayudar con nuestro dinero a las organizaciones que realmente ayudan a los pobres?
- ¿A pagar más impuestos para que las autoridades puedan dedicar más programas para el desarrollo?
- ¿A pagar precios más altos para que los productores originarios puedan tener una recompensa más justa?
- Y los jóvenes: ¿a dejar su propio país de origen para ofrecer su ayuda a los más pobres?

La solidaridad es un deber tanto de las naciones como de los individuos.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Si los países pobres pudieran producir más y asegurar una justa redistribución de las ganancias, entonces a los pobres se les mejorará su nivel de vida.

El Papa Pablo VI había pedido a las naciones la constitución de un Fondo Mundial, financiado en gran parte por la reducción de los gastos militares, para ayudar a los más necesitados para superar la miseria y prender el camino del desarrollo.

Otro tema urgente para un diálogo entre iguales que mantiene su importancia en este nuevo milenio son las transacciones financieras.

Ya en 1967 Pablo VI expresó su preocupación sobre el tema de la deuda y la esperanza que *los países en vías de desarrollo ya no correrán en adelante el peligro de verse ahogados por las deudas, cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios* (PP, N° 54).

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Juan Pablo II desarrolló este punto en más detalle (SRS, N° 43) cuando dijo que un ejemplo urgente que requiere una reforma sustancial es la situación actual del comercio internacional.

El actual sistema sólo beneficia a los países desarrollados mientras que desfavorece los países pobres tanto con respecto a su producción como a su mano de obra.

Podríamos concluir lo mismo acerca del sistema monetario internacional y sobre la transferencia de tecnologías modernas.

Desde nuestra perspectiva ética sobre el desarrollo humano, una cosa urgente es que las organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Comercio, deben determinar sus objetivos y métodos desde el principio del bien común de todos y de cada uno.



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Otra problemática que se ha incrementado en las últimas décadas es el de las transacciones financieras que en nuestro mundo globalizado superan los límites de las naciones, aún las más ricas.

Éste es un punto de la Doctrina Social de la Iglesia que Juan Pablo II ya comenzó a desarrollar en 1998 en su discurso a la Organización de las Naciones Unidas para el 50º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Mientras tanto, las comunidades cristianas que se sienten afectadas por el sistema financiero mundial necesitan aplicar el método propuesto por el Papa Juan XXIII³ del “ver, juzgar y actuar” para enriquecer lo que el Magisterio Social de la Iglesia aporta al diálogo ético sobre este fenómeno.

¿Qué mensaje necesitamos escuchar del Magisterio?

³ La encíclica de Juan XXIII se llama *Mater et magistra* que significa “Madre y maestra” y fue publicada en el año 1961. La referencia a este triple método se encuentra en el N° 238.

12.2 La Justicia Social en las Relaciones Comerciales (PP, N° 56-65)

En la realidad económica del año en que el Papa Pablo VI escribió *Populorum progressio*, el problema básico fue que, mientras los países ricos se volvían cada vez ricos, gracias a la producción y a la venta de los productos elaborados, los países pobres dependían casi exclusivamente de la venta de sus materias primas no elaboradas cuyos precios fluctuaban en los mercados mundiales sin que ellos pudieran controlarlos.

Este problema sigue vigente 40 años después, aunque se ha complejizado más aún por la globalización del comercio mucho más allá del control de cualquier nación particular⁴.

⁴ Inclusive en el siglo XXI el problema no es sólo la diferencia entre los países pobres y los países ricos, sino la forma de actuación de los individuos ricos dentro de ambas clases de países, personas que viven por el principio que el dinero no tiene patria.

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Pero la conclusión sigue siendo igual:

*Los pueblos pobres continúan siempre aun más pobres,
mientras los pueblos ricos cada vez se hacen aun más ricos.
(PP, N° 57).*

La regla del libre comercio sólo funciona moralmente cuando ambas partes en el acuerdo tienen igualdad de condiciones.

La desigualdad de condiciones que existía hace 40 años sigue siendo el mismo problema en nuestro mundo.

El Papa que comenzó la Doctrina Social moderna, León XIII, lo dijo claramente hace más de un siglo:
*el consentimiento de las partes,
cuando se hallan en situaciones muy desiguales,
no basta para garantizar la justicia del pacto (PP, N° 59).*

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis



El Papa León XIII estaba hablando sobre los contratos individuales de trabajo, y el Papa Pablo VI dice que el mismo principio es aplicable a los contratos internacionales:

El libre intercambio sólo es equitativo si está sometido a las exigencias de la justicia social (PP, N° 59).

En nuestro mundo económico cuatro décadas después, los que proponen una filosofía económica neo-liberal argumentan que el Estado no debe intervenir en estos asuntos, y la que libre competencia es la mejor forma para llegar al mayor bien del mayor número de personas. Éste es un principio totalmente contrario a lo que propone la Doctrina Social de la Iglesia:

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

El bien común es el bien de todas las personas,
y arranca desde la búsqueda del bien común,
especialmente de los más pobres.

*La justicia social exige que el comercio internacional,
si ha de ser humano y moral,
restablezca entre las partes
por lo menos una relativa igualdad de oportunidades (PP, N° 61).*

Ahora bien, ¿qué significa una igualdad de oportunidades?
¿Es igual que la tortuga y la liebre partan juntos en una carrera?
¿Tienen igualdad de oportunidades en el mercado del trabajo
un joven con educación particular y otro con educación pública?
¿Tienen iguales posibilidades de desarrollo
dos naciones que tienen su PBI significativamente diferentes?

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

En 1967 el Papa Pablo VI habló sobre las reglas del comercio internacional, y esta situación ha ido evolucionado en las últimas cuatro décadas.

Por ejemplo, últimamente ha habido mucha discusión sobre los tratados de libre comercio (TLC).

¿Pensamos que los criterios elaborados por el Papa hace 40 años con referencia a la igualdad de condiciones entre las partes y los países son aplicables a los términos actuales de los TLC?

El principio de igualdad de oportunidad no es una teoría abstracta sino una técnica concreta que busca nivelar las diferencias.
¿Es posible la solidaridad sin sacrificios de parte de *todos*?

12.3 La Caridad Universal (PP, N° 66-75)

El mundo está enfermo,
y la causa fundamental
de esta enfermedad
es *la falta de fraternidad
entre las personas
y entre los pueblos*
(PP, N° 66).



Pablo VI propone que una forma concreta para ayudar a superar esta falta es practicar la virtud de la *hospitalidad* sobre todo frente a los extranjeros y a los jóvenes. La hospitalidad incluye el dar testimonio de una vida sana basada en *la caridad cristiana auténtica y eficaz* (PP, N° 67).

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

En nuestro mundo contemporáneo la problemática de las migraciones ha crecido enormemente. Es un problema que afecta a todos, porque vivimos en un país de donde muchos sienten la necesidad de salir, por motivos políticos o económicos, o porque nos encontramos en un lugar a donde se dirigen estos refugiados. ¿Qué estamos haciendo para conseguir la justicia -- o como dice el Papa, la *hospitalidad*, para estas personas?

Entre las civilizaciones como entre las personas, un diálogo sincero es, en efecto, creador de la fraternidad. La meta para todos los que colaboran en esta misión es el deseo sincero de construir una civilización de solidaridad mundial (PP, N° 73).

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

El Papa Pablo VI insistió
que para una misión tan importante como el desarrollo humano
es imprescindible el papel de la oración
-- una oración para los pueblos subyugados --
pero además para que los colaboradores no se desanimen.

Juntamente con la oración
también tenemos que estudiar la realidad de la miseria,
para descubrir sus causas
y encontrar los medios adecuados para superarlos.
Las personas que lo hacen serán amigas e instrumentos de la paz.



13. Conclusión: El Desarrollo es el Nuevo Nombre de la Paz (PP, N° 76-80)

Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos y, por consiguiente, el bien común de la humanidad (PP, N° 76).

El Papa que precedió a Pablo VI y el que convocó al Concilio Vaticano II fue Juan XXIII, y él escribió una encíclica sobre la Paz en la Tierra, en latín *Pacem in terris*, en que nos recuerda que esta misión *requiere un orden jurídico universalmente reconocido* (PP, N° 78).

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Por su parte el Papa Pablo VI volvió a insistir en su discurso a la Organización de las Naciones Unidas en 1965, que lo que se requiere es fraternizar a todos los pueblos hasta tener un autoridad mundial *que esté en condiciones de actuar eficazmente en el plano jurídico y político.*

Algunos dicen que ésta es sólo una visión utópica. Como cristianos y cristianas sabemos que no es sólo una tarea humana: Se trata de contribuir a la edificación del cuerpo de Cristo, y para esta misión, no estamos solos.



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

En las últimas décadas han crecido las instancias de cooperación internacional tanto a nivel político y jurídico como a nivel económico.

¿Pero rige en ellas el espíritu de fraternidad y la igualdad de oportunidades?

¿Qué se puede hacer para promover estas virtudes en el mundo de hoy?

Para el Papa Pablo VI el desarrollo fue el nuevo nombre de la paz.

¿Sigue siendo el nuevo nombre de la paz en nuestro mundo?



14. Llamamiento Final (PP, N° 81-87)

El Papa Pablo VI terminó su carta haciendo una llamada a los hijos y los hijas de la Iglesia, sobre todo los fieles cristianos laicos porque es trabajo suyo *penetrar con espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de sus comunidades de vida* (PP, N° 81).



Veinte años después Juan Pablo II añadió el siguiente comentario: Ya no es simplemente que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz sino que la paz es fruto de la solidaridad. Y esta paz sólo se alcanzará con la realización de la justicia social e internacional (SRS, N° 39).

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Lo que el Papa Juan Pablo II escribió hace veinte años tiene mayor vigencia ahora en nuestro mundo. Conocemos el fenómeno ahora como la globalización, que como dijo el mismo Papa en sus mensajes cada año por la paz, no es mala en sí pero que requiere de estos mismos principios de la Doctrina Social de la Iglesia si va a ser beneficiosa.

El Papa hablaba del sistema del comercio internacional. Hoy lo que nos preocupa son los Tratados de Libre Comercio. ¿Los TLC que se proponen entre los países del norte y del sur cumplen con los requisitos de la Doctrina Social?

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

La reforma de las instituciones monetarias internacionales sólo será eficaz si también los países pobres están dispuestos realizar cambios importantes en sus sistemas de gobierno para asegurar mayor justicia por los más necesitados.

¿Es consciente la mayoría de los ciudadanos de nuestro país sobre los criterios de la verdadera democracia?

¿Se han puesto en práctica las reformas necesarias para asegurar una justicia distributiva?

¿Existen instituciones de participación y vigilancia?

¿Se ha avanzado en la lucha contra la corrupción?

O ¿hemos pasado trágicamente de la cultura de la solidaridad a una nueva cultura terrible de la “insolidaridad”?

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Antes de terminar su carta el Papa Juan Pablo II propone (SRS, N° 46):
que una manera simbólica para describir este afán para el desarrollo
es hablar de la aspiración de los pueblos por la liberación.
Es un concepto muy importante
pero que requiere de clarificación para que no se entienda mal.

La liberación de toda forma de esclavitud es algo válido y noble.
Pero como el mismo concepto de desarrollo,
no es verdadera liberación sólo si se limita a lo económico.

¿Podemos compartir cómo este símbolo de la liberación
nos ha animado en nuestra vocación y en nuestras comunidades
durante los años desde el Concilio Vaticano II?

*Lo que está en juego es la dignidad de la persona humana,
cuya defensa y promoción nos han sido confiadas por el Creador,
y de las que son rigurosa y responsablemente deudores
los hombres y mujeres en cada coyuntura de la historia (SRS, N° 47).*

Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Como la situación actual de pobreza es tan difícil, la tentación de desanimarnos es bastante fuerte. Pero la Iglesia basa su confianza en las personas humanas porque hemos sido creadas a imagen de Dios y redimidas por su Hijo.

Además creemos que este mundo está abierto a la venida del Reino de Dios, y nuestras acciones reflejan esa realidad futura. Como católicos celebramos este Reino sacramentalmente cada vez que nos reunimos para la Eucaristía.

Es una tarea especialmente para los fieles laicos y laicas, y es una misión que compartimos con todos los cristianos, con todas las personas de las otras religiones, y con todos los hombres y las mujeres de buena voluntad porque el desarrollo y la paz es tarea de todos.



Populorum progressio y *Sollicitudo rei socialis*

¿Qué esfuerzos han hecho nuestras iglesias locales para trabajar por la paz y el desarrollo auténtico?

¿Qué esfuerzos hemos hecho para que esta tarea sea una misión ecuménica, tanto con las personas de otras religiones como las organizaciones de la sociedad civil?

Veinte años después de *Sollicitudo rei socialis* y cuarenta años después de *Populorum progressio*, ¿cómo seguimos animándonos para mantener nuestro compromiso a favor de un mundo mejor?



Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis

Versión Popular

Ceas

COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL

Av. Salaverry 1945 - Lima 14
Teléfonos: (51-1) 471-0790 472-4712
Fax: (51-1) 471-7336
www.ceas.org.pe
ceasperu@ceas.org.pe